



EXP-UNC:0029678/2010

VISTO

La solicitud de cargos que efectuara la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapia en el presente expediente con fecha 7 de abril de 2006; y

CONSIDERANDO

El tiempo transcurrido desde dicha solicitud.

Que además es de conocimiento que se encuentra vacante el cargo de Profesor Titular de dicha cátedra.

Por ello, en sesión extraordinaria del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Solicitar a la Sra. Decana y por su intermedio ante quien corresponda, informe sobre el estado de tramitación de la cobertura (por concurso o interina) del cargo de Profesor Titular Full Time para la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapia, en función de las necesidades de la misma.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº 319

LE. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA